



 <b>PERÚ</b> Ministerio de Educación	Código	Denominación del Documento Normativo
		Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento.

**ANEXO N° 02**

**DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN Y/O PERMUTA**

Yo, Oscar Almanza Luna  
 Identificado (a) con DNI N° 41503880, y domicilio actual en Jr. Pichacani 240

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

SI	NO	DECLARO
	<input checked="" type="checkbox"/>	Comprendido en procesos administrativos disciplinarios
	<input checked="" type="checkbox"/>	Encontrarme en proceso de racionalización.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Encontrarme con medida preventiva o de retiro a consecuencia de una denuncia administrativa.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Haber sido sancionado con amonestación escrita o suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días, que no haya superado, como mínimo, un (01) año desde que cumplí la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación o suscripción del acuerdo de permuta.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Haber sido sancionado con cese temporal sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, que no haya superado, como mínimo, dos (02) año desde que cumplí la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación o suscripción del acuerdo de permuta.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Haber suscrito compromisos específicos de no reasignación dentro de programas especiales del Minedu o el Gobierno Regional.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Estar en uso de licencia sin goce de remuneración, durante el proceso de reasignación.
<input checked="" type="checkbox"/>		Tener menos de 61 años de edad. Solo aplicable al procedimiento de permuta.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Encontrarme participando en el proceso de ascenso de escala. Solo aplicable al procedimiento de permuta.
<input checked="" type="checkbox"/>		La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fe de lo cual firmo y consigno mi huella digital en la presente.

Dado en la ciudad de Ilove a los 03 días del mes de junio del 2024





PERÚ

Ministerio  
de Educación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra  
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"

## INFORME ESCALAFONARIO N° 00439 - 2024

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL MELGAR

Tipo de informe: INFORME DE REASIGNACIÓN

Número de expediente: 07920-2024

Motivo de informe: POR INTERÉS PERSONAL / POR UNIDAD FAMILIAR

Fecha de expediente: 31/05/2024

### I. SITUACIÓN LABORAL:

Apellidos y nombres : ALMANZA LUNA, OSCAR  
Tipo y número de documento de identidad : D.N.I. - 41503880  
Sexo : MASCULINO  
Fecha de nacimiento , edad y país de nacimiento : 20/10/1982 - 41 años - PERU  
Estado Civil : SOLTERO  
Régimen laboral : LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL  
Modalidad/Nivel educativo : EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR / EBR - SECUNDARIA  
Institución educativa/Código modular : UMACHIRI / 0522805  
Código de plaza : 1163114126H4  
Cargo actual : PROFESOR  
Jornada laboral : 30 HORAS  
Escala magisterial : SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL  
Situación laboral : EN ACTIVIDAD  
Fecha de corte : 31/05/2024  
Tiempo de servicios totales como profesor nombrado : 4 año(s) 3 mes(es) 0 día(s)  
Tiempo de servicios oficiales : 4 año(s) 3 mes(es) 0 día(s)

### II. INFORMACIÓN REQUERIDA POR ACCIÓN Y MOTIVO:

Formación académica y profesional: Registro de título pedagógico u otro título obtenido.

ITEM	TÍTULO	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN	CENTRO DE REGISTRO	NÚMERO DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE RESOLUCIÓN	NÚMERO DE RESOLUCIÓN
1	PROFESOR DE	EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES	22/09/2015	PUNO (0474320)	011955-P-DREP			2184-DREP

Acreditación de lengua indígena u originaria.

ITEM	LENGUA NATIVA	DOMINIO ESCRITURA	DOMINIO ORAL	AÑO DE INGRESO	AÑO DE EVALUACIÓN	AÑO DE VENCIMIENTO
1	AIMARA	EN INICIO	AVANZADO	2018	2022	2025

**Resolución(es) nombramiento, reubicación o incorporación a la CPM y de cargos desempeñados durante la ley 29944.**

ITEM	RESOLUCIÓN	ACCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	RÉGIMEN LABORAL	CARGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESCALA	FECHA INICIO - FIN	ESTADO	UGEL/DRE
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 001678-2023 - 28/08/2023	ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL	POR EVALUACIÓN	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR	UMACHIRI	SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL	01/09/2023	APROBADO	UGEL MELGAR/DRE PUNO
2	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 001960-2022 - 29/12/2022	ENCARGATURA	DE FUNCIONES	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	COORDINADOR DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	UMACHIRI	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2022 - 31/12/2022	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL MELGAR/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
3	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000622-2021 - 26/02/2021	ENCARGATURA	DE FUNCIONES	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	COORDINADOR PEDAGÓGICO	UMACHIRI	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2021 - 31/12/2021	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL MELGAR/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
4	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 01966-2019 - 05/12/2019	NOMBRAMIENTO	NOMBRAMIENTO	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR	UMACHIRI	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2020	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL MELGAR/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
5	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000804-2016 - 11/04/2016	ENCARGATURA	DE FUNCIONES	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	DOMINGO SAVIO	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2016 - 31/12/2016	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL MELGAR/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

No registra Experiencia Profesional.

No registra sanciones administrativas.

No registra sanciones judiciales.

No registra instauración de proceso administrativo disciplinario

No registra Resolución(es) de Licencias sin goce de remuneraciones

No registra Resolución(es) de Licencias con goce de remuneraciones

Características de institución educativa según los padrones anuales.

ITEM	CÓDIGO MODULAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AÑO	NIVEL	DESDE	HASTA	AÑOS	MESES	DÍAS	TIPO DE RURALIDAD	VRAEM	FRONTERA
1	0522805	UMACHIRI	2020	SECUNDARIA	01/03/2020	28/02/2021	1	0	0	RURAL 3		
2	0522805	UMACHIRI	2021	SECUNDARIA	01/03/2021	28/02/2022	1	0	0	RURAL 3		
3	0522805	UMACHIRI	2022	SECUNDARIA	01/03/2022	28/02/2023	1	0	0	RURAL 3		
4	0522805	UMACHIRI	2023	SECUNDARIA	01/03/2023	29/02/2024	1	0	0	RURAL 3		
5	0522805	UMACHIRI	2024	SECUNDARIA	01/03/2024	31/05/2024	0	3	0	RURAL 3		

No registra Resolución(es) de otros documentos.

No registra separación preventiva.

**Base Legal :** Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento aprobado con DS. N° 004-2013-ED, la RVM N° 042-2022-MINEDU y sus modificatorias.

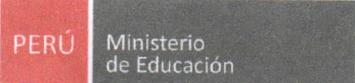
**Anotaciones :**









 	Código	Denominación del Documento Normativo
		Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento.

**ANEXO N° 07  
DECLARACIÓN JURADA DE DOMICILIO PARA UNIDAD FAMILIAR (POSTULANTE Y FAMILIAR DIRECTO)**

Yo, Oscar Almanza Luna, de Nacionalidad: Peruana; con DNI N° 41503880; domiciliado en: Dr. Pichacani 240 barrio Santa Rosa; del distrito: Puno; provincia: Puno; y, región: Puno.

En pleno derecho de mis derechos constitucionales y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28882 – “Ley de simplificación de la Certificación Domiciliaria” y su modificatoria mediante la Ley N° 30338 – “Ley que modifica diversas leyes sobre el registro de la dirección domiciliaria, la certificación domiciliaria y el cierre del padrón electoral”; y, el numeral 41.1.3 del Artículo 41° de la Ley 27444 – “Ley de Procedimiento Administrativo General”;

**DECLARO BAJO JURAMENTO**

Que la dirección que señalo líneas arriba, es mi domicilio real y actual, donde tengo vivencia física y permanente. En caso se compruebe la falsedad de la Declaración Jurada, me someto a las sanciones contempladas en el art. 427° del Código Penal Peruano; sin perjuicio de las responsabilidades civiles y administrativas.

Formulo la siguiente Declaración Jurada en mi condición de (postulante/familiar directo) familiar directo para los fines de: Participar en el proceso de reasignación por la causal de unidad familiar.

Para mayor constancia y validez firmo y registro mi huella dactilar al pie del presente Certificado, para los fines correspondientes.

Ilave, 03 de 06 del 20 24.



Huella Digital



Firma  
Oscar Almanza Luna  
Nombre y Apellido  
41503880  
DNI

 <b>PERÚ</b> Ministerio de Educación	Código	Denominación del Documento Normativo
		Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento.

**ANEXO  
DECLARACIÓN JURADA DE DOMICILIO PARA UNIDAD FAMILIAR  
(FAMILIAR DIRECTO MENOR DE EDAD)**

Yo, Oscar Almanza Luna, de Nacionalidad: Peruana; con DNI N° 41503880; domiciliado en: Jr. Pichacani 240 barrio Santa Rosa; del distrito: Puno; provincia: Puno; y, región: Puno, padre/madre del menor Emily Aracely Almanza Huamanryra domiciliado en Jr. Pichacani 240.

En pleno derecho de mis derechos constitucionales y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28882 – “Ley de simplificación de la Certificación Domiciliaria” y su modificatoria mediante la Ley N° 30338 – “Ley que modifica diversas leyes sobre el registro de la dirección domiciliaria, la certificación domiciliaria y el cierre del padrón electoral”; y, el numeral 41.1.3 del Artículo 41° de la Ley 27444 – “Ley de Procedimiento Administrativo General”;

**DECLARO BAJO JURAMENTO**

Que la dirección que señalo líneas arriba, es mi domicilio real y actual, donde tengo vivencia física y permanente con mi menor hijo (a). En caso se compruebe la falsedad de la Declaración Jurada, me someto a las sanciones contempladas en el art. 427° del Código Penal Peruano; sin perjuicio de las responsabilidades civiles y administrativas.

Formulo la siguiente Declaración Jurada en mi condición de postulante para los fines de: Participar en el proceso de reasignación por la causal de unidad familiar.

Para mayor constancia y validez firmo y registro mi huella dactilar al pie del presente Certificado, para los fines correspondientes.

Ilave, 03 de Junio del 2024.



**Huella Digital**

**Firma**  
Oscar Almanza Luna  
**Nombre y Apellido**  
41503880  
**DNI**

 	Código	Denominación del Documento Normativo
		Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento.

**ANEXO  
DECLARACIÓN JURADA DE DOMICILIO PARA UNIDAD FAMILIAR  
(FAMILIAR DIRECTO MENOR DE EDAD)**

Yo, Oscar Almanza Luna, de  
 Nacionalidad: Peruana; con DNI N° 41503880; domiciliado en:  
Jr. Pichacani 240 barrio Santa Rosa;  
 del distrito: Puno; provincia: Puno; y, región: Puno, padre/madre  
 del menor Katherin Yuleth Almanza Guamanryra domiciliado  
 en Jr. Pichacani 240.

En pleno derecho de mis derechos constitucionales y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28882 – “Ley de simplificación de la Certificación Domiciliaria” y su modificatoria mediante la Ley N° 30338 – “Ley que modifica diversas leyes sobre el registro de la dirección domiciliaria, la certificación domiciliaria y el cierre del padrón electoral”; y, el numeral 41.1.3 del Artículo 41° de la Ley 27444 – “Ley de Procedimiento Administrativo General”;

**DECLARO BAJO JURAMENTO**

Que la dirección que señalo líneas arriba, es mi domicilio real y actual, donde tengo vivencia física y permanente con mi menor hijo (a). En caso se compruebe la falsedad de la Declaración Jurada, me someto a las sanciones contempladas en el art. 427° del Código Penal Peruano; sin perjuicio de las responsabilidades civiles y administrativas.

Formulo la siguiente Declaración Jurada en mi condición de postulante para los fines de: Participar en el proceso de reasignación por la causal de unidad familiar.

Para mayor constancia y validez firmo y registro mi huella dactilar al pie del presente Certificado, para los fines correspondientes.

Ilave, 03 de junio del 2024.



Huella Digital



Firma  
Oscar Almanza Luna  
 Nombre y Apellido  
41503880  
 DNI

 <b>PERÚ</b> Ministerio de Educación	Código	Denominación del Documento Normativo
		Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento.

**ANEXO  
DECLARACIÓN JURADA DE DOMICILIO PARA UNIDAD FAMILIAR  
(FAMILIAR DIRECTO MENOR DE EDAD)**

Yo, Oscar Almanza Luna, de Nacionalidad: Peruana; con DNI N° 41503880; domiciliado en: Jr. Pichacani 240 barrio Santa Rosa; del distrito: Puno; provincia: Puno; y, región: Puno, padre/madre del menor Hans Jeremy Almanza Huamanryra domiciliado en Jr. Pichacani 240.

En pleno derecho de mis derechos constitucionales y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28882 – “Ley de simplificación de la Certificación Domiciliaria” y su modificatoria mediante la Ley N° 30338 – “Ley que modifica diversas leyes sobre el registro de la dirección domiciliaria, la certificación domiciliaria y el cierre del padrón electoral”; y, el numeral 41.1.3 del Artículo 41° de la Ley 27444 – “Ley de Procedimiento Administrativo General”;

**DECLARO BAJO JURAMENTO**

Que la dirección que señalo líneas arriba, es mi domicilio real y actual, donde tengo vivencia física y permanente con mi menor hijo (a). En caso se compruebe la falsedad de la Declaración Jurada, me someto a las sanciones contempladas en el art. 427° del Código Penal Peruano; sin perjuicio de las responsabilidades civiles y administrativas.

Formulo la siguiente Declaración Jurada en mi condición de postulante para los fines de: Participar en el proceso de reasignación por la causal de unidad familiar.

Para mayor constancia y validez firmo y registro mi huella dactilar al pie del presente Certificado, para los fines correspondientes.

Ilove., 03 de junio del 2024.



Huella Digital

Firma  
Oscar Almanza Luna  
Nombre y Apellido  
41503880  
DNI

011955-P-DREP.

Nº 158798



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

# A NOMBRE DE LA NACIÓN

POR CUANTO:

El Ministro de Educación

Ha conferido el TÍTULO de

**PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA  
ESPECIALIDAD CIENCIAS SOCIALES**

**OSCAR ALMANZA LUNA**

A Don(ña)

**TITULADO (A) en EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO  
PUBLICO PUNO**

POR TANTO:

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.

Dado en Puno a los 22 días del mes de Setiembre de 2015.



LC. RAUL FERNANDO RUIZ PAREDES  
CIAN 25537567  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN

*[Signature]*

INTERESADO



**REGISTRO**

Nº de Folio: 238

Nº de Registro de Titulo: 2015 - 1192

Fecha: 31.08.2015



*[Signature]*

U.C. HERNAN R. APAZA PINTO  
DIRECTOR GENERAL (a)  
IESP PUBLICO PUNO  
C.M. 1002410890

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección Regional: de Educación de Puno

El Presente TÍTULO otorgado a Don (ña) Oscar Almanza Luna

Nacido en: Huacullani Chucuito Puno  
(DISTRITO) (PROVINCIA) (DEPARTAMENTO)

el 20 de Octubre de 1982 D.N.I 41503880

Queda inscrito en el Registro de Estudios Pedagógicos

con el N° 0.11955-P-DREP., de conformidad con la R.D. N° 2184-DREP.



TECNICO

*[Signature]*

TA II ELIANA CARTAGENA GORDILLO  
C.M. 1007281095  
Oficina de Títulos, Certificados, Actas y Becas  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO

JEFE DE UNIDAD ME EQUIPO

*[Signature]*

Prof. Mary Rosa A. Vilca Caedri  
C.M. No 02339619  
Especialista en Educación  
OFICINA TITULOS CERTIFICADOS  
ACTAS Y BECAS